



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: DESIG LOSS

CUDAP 0010131/2020

VISTO:

La solicitud de designación elevada por Secretaría Académica de la Profesora TANIA LOSS (Leg. Univ. N° 39469) en un cargo de Profesor Adjunto D.SE. (110) en la Cátedra de LENGUA CASTELLANA II Asignatura Común, de esta Facultad de Lenguas,

Y CONSIDERANDO:

Que el cargo de encuentra vacante por licencia de la del Prof. Maria Teresa Conti (RD N° 259/2020),

Y las reglamentaciones vigentes,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

ad referéndum del H. Consejo Directivo

RESUELVE:

Art. 1°.- Designar con carácter interino a la Profesora **TANIA LOSS** (Leg. Univ. N° 39469) en un cargo de Profesor Adjunto D.SE. (110) en la Cátedra de LENGUA CASTELLANA II Asignatura Común, de esta Facultad de Lenguas, desde el 1 de Abril de 2020 al 31 de Marzo de 2021.

Art. 2°.- La Señora Profesora Loss deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.

Art. 3°.- Comuníquese y de forma.-

